



**Seminario Regional**

**Las familias latinoamericanas interrogadas.**

**Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación**

**y las políticas**

**“Familias latinoamericanas en transformación: los desafíos y demandas para la acción pública”**

*Marcela Cerrutti y Georgina Binstock*

Santiago de Chile  
29 y 30 de octubre de 2009

CEPAL



## **Familias latinoamericanas en transformación: los desafíos y demandas para la acción pública** **(Versión resumida)<sup>1</sup>**

Marcela Cerrutti y Georgina Binstock  
CENEP-CONICET, Argentina

A lo largo de las últimas décadas en América Latina se han dado una serie de transformaciones demográficas, sociales, económicas y culturales que afectaron las formas de vivir en familia y las dinámicas de la vida familiar. Estos cambios societales alteraron, por un lado, los gustos, preferencias y orientaciones de los individuos, y por el otro, las estructuras de oportunidades<sup>2</sup> a las que tienen acceso. En efecto las transformaciones en la formación, dinámica, y estructura familiar expresan la difusión y adopción de nuevos valores vinculados a un proceso de autonomización y reivindicación de los intereses y derechos individuales, particularmente en lo atinente a la relación entre generaciones y entre géneros (Jelín, 1994 y 1998). Hoy sin duda en América Latina la familia centrada en la autoridad patriarcal se ha ido resquebrajado y el modelo de varón como único proveedor resulta para unos inaceptable y para otros inviable.

La familia nuclear intacta, consagrada como *el* modelo normativo tanto culturalmente como desde la política estatal hoy no expresa sino sólo una de las tantas realidades del vivir en familia. Posiblemente representa ya sólo una instancia, un período dentro de las más largas trayectorias que transitan los individuos a lo largo de sus vidas. La creciente heterogeneidad en las formas familiares, sin embargo, no sólo se debe a procesos asociados a una modernización de los vínculos sociales y de creciente autonomía individual sino que es también el resultado de las crisis, del crecimiento económico desigual y de una mayor inequidad en las sociedades latinoamericanas. Prácticamente todos los países de la región luego de transitar la “década perdida” de los ochenta, y las distintas variantes de ensayos político-económicos de apertura y desregulación de los mercados en los noventa experimentaron un retroceso en materia de equidad. Las familias, en su proceso de transformación, tuvieron que enfrentar y adecuarse a las nuevas circunstancias en función de los recursos y los activos disponibles. Para algunos sectores sociales, la retirada estatal y el mayor protagonismo del mercado implicó su acceso a una oferta de bienes y servicios diversificada, acorde a los estándares de una economía globalizada. Para otros sectores, los más numerosos, las transformaciones en los contextos familiares vinieron acompañadas por un empobrecimiento de la oferta y calidad de servicios públicos y de apoyo institucional. Esta situación los condenó a un estado de carencia y desprotección con pocas posibilidades de movilidad y progreso.

La creciente vulnerabilidad de vastos sectores poblacionales impactó sin duda en la capacidad de las familias de brindar protección, contención y cuidado en el sentido más amplio. Al quebrantarse uno de los pilares básicos sobre el que se montó la política social y de protección en América Latina, el acceso al trabajo formal, resquebrajarse pautas culturales sobre las cuales se asentó dicho modelo, y alterarse los perfiles demográficos de la población, se ha sin duda modificado tanto en número como en calidad los riesgos sociales.

<sup>1</sup> Cerrutti Marcela y Binstock Georgina “Familias latinoamericanas en transformación: los desafíos y demandas para la acción pública”, Serie Políticas Sociales de la CEPAL, Num 147, Septiembre 2009.

<sup>2</sup> “Las estructuras de oportunidades se definen como probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades. Estas oportunidades inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos” (Katzman y Filgueira, 1999, p.9).



El presente trabajo se propone contribuir a la discusión sobre cambios en las familias latinoamericanas y los retos que imponen para las políticas públicas. Recorre las principales transformaciones sociodemográficas que alteraron las estructuras y dinámicas familiares y los retos que impone en los sistemas de cuidado y de protección. Seguidamente se establecen los cambios ocurridos en los procesos de formación, disolución y estructura familiar. Se examinan las continuidades y los cambios, particularmente en lo referente a la mayor inestabilidad de los arreglos familiares. Estas tendencias son presentadas desde dos perspectivas: identificando patrones intra-regionales comunes y enfatizando comportamientos diferenciados derivados de las inequidades socioeconómicas. En tercer lugar el interés se sitúa en las dinámicas intra-familiares, en particular en la división sexual de tareas remuneradas y no remuneradas. Se presentan los procesos que subyacen a la ruptura del modelo patriarcal de proveedor único y en sus consecuencias. Nuevamente, se enfatizan los impactos de la inequidad en este proceso, es decir, en cómo afrontan las familias de distintas clases sociales el cuidado, la incertidumbre e inestabilidad de acuerdo a los activos con los que cuentan. Finalmente, el trabajo vira la mirada hacia las políticas de protección y bienestar. Se plantea la necesidad de aplicar en forma conjunta políticas sectoriales y transversales como forma de mejorar la equidad y hacer efectivo el acceso a derechos de ciudadanía. En este sentido, se aboga por la necesidad de robustecer el rol del estado tanto como fiscalizador de normativas existentes como en la provisión de servicios públicos y de protección.

## **Nuevas familias, nuevos retos**

En la región han tenido lugar una serie de transformaciones sociales que sin duda alteraron y tornaron más heterogéneas las trayectorias de vida individual. En general, la vida se ha prolongado, la entrada a la adultez se ha retrasado, los jóvenes se mantienen más tiempo dentro del sistema educativo, las personas son más libres de decidir tanto unirse como separarse y el número de hijos que prefieren tener y también lo son de manifestar diversas orientaciones sexuales. A la par, las carreras laborales, si bien continúan diferenciándose de forma significativa de acuerdo al sexo, se han tornado más inestables y los canales de movilidad social son cada vez más dependientes del origen social de las personas. Por cierto, las secuencias, duración y consecuencias de estos cambios no son similares para todos, variando en forma significativa género, etnia y clase social. Las nuevas dinámicas y formas familiares están generando nuevas necesidades y por ende demandan nuevas herramientas en las políticas estatales. Desde hace unos años en la región se está dando una revalorización social del rol del Estado. El modelo privatizador va dando paso a un modelo revisado de injerencia estatal caracterizado por un leve incremento en el gasto social, una más sofisticada oferta de programas orientados a combatir la extrema pobreza y una mayor preocupación por orientar las políticas hacia el logro de una mayor igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades de las personas. Sin embargo, resta mucho por hacer, y la última crisis financiera internacional no ha venido más que a complicar el estado de las cuentas públicas y a poner nuevamente en tela de juicio y en disputa las inversiones de carácter social.

### ***Los cambios demográficos y sus impactos en la familia***

Desde un punto de vista demográfico los países de América Latina han venido experimentado, con distinta intensidad y magnitud, una serie de transformaciones en sus niveles de fecundidad, mortalidad y movilidad territorial que afectan directa e indirectamente a la familia y a los sistemas de protección y bienestar. En efecto, la esperanza de vida al nacer ha aumentado en forma significativa en todos los países (como producto de una caída en la mortalidad, particularmente en la mortalidad en la infancia) y las tasas de fecundidad han continuado descendiendo. El enlentecimiento del crecimiento poblacional ha conducido sin



excepción a que disminuya el número relativo de niños y niñas y a que la población se torne crecientemente más envejecida.

Estas tendencias demográficas, heterogéneas dentro de la región, también son marcadamente diferentes dentro de cada país de acuerdo a los niveles económico sociales de la población, reflejando de este modo patrones internos de inequidad. Como señalaran Paz y otros (2004), la mayor fecundidad de la población pobre más que compensa su mayor mortalidad relativa, lo que contribuye a la reproducción intergeneracional de la pobreza<sup>3</sup>.

Los impactos de estos cambios demográficos son múltiples y cuestionan los sistemas de previsión y atención al riesgo social, señalando la necesidad de redefinir los contratos intra e intergeneracionales vinculados a la seguridad social y los gastos en salud y en educación.

### ***Las transformaciones en la formación, disolución y estructura familiar***

En las últimas décadas, los tiempos y las formas de entrada en una vida conyugal, han ido cambiando. En el contexto latinoamericano, recientemente aparecen indicios de una relativa postergación de la entrada a la vida conyugal (García y Rojas, 2002; Westoff, 2003; Mench, Singh and Casterline, 2005; Rosero-Bixby, 2004, Heaton, Forte y Otterstrom, 2002), aunque dentro de cada país persisten significativas diferencias de acuerdo a la clase social. En los países del cono sur si bien las mujeres en promedio inician la formación familiar a edades algo más tardías que en los otros países, también se detecta que quienes más postergan la salida de la soltería son las personas con los mayores alcances educativos (Binstock, 2005; Cabella, Perú y Street, 2005). La moderada postergación en la formación familiar parece responder más a cambios en los comportamientos de los sectores medios y altos mientras persisten las mismas tendencias de inicio familiar temprano entre los sectores sociales más bajos.

El cambio más significativo en las últimas décadas ha sido la creciente preferencia por parte de las parejas de convivir consensualmente en lugar de casarse legalmente. Si bien ha sido uno de los rasgos característicos del proceso de formación familiar en Centroamérica y el Caribe, en los restantes países su incidencia actual es muy superior a lo que era en el pasado. La convivencia de parejas “sin papeles” comenzó crecientemente a ser una opción de entrada a una vida conyugal también entre los sectores medios y altos y es particularmente extendida entre los más jóvenes; hoy constituye la modalidad más frecuente de formación familiar.

Tanto para las mujeres adultas como para las adolescentes, el contexto conyugal en el que se conciben, dan a luz y crían los hijos ha sido uno de los cambios más significativos durante las últimas décadas. El matrimonio ha dejado de ser la única institución socialmente aceptada para la concepción y crianza de los hijos. Actualmente algo más de uno de cada dos nacimientos ocurre fuera del matrimonio en la mayoría de los países de la región.

Otra tendencia señalada es la mayor inestabilidad de los matrimonios y las uniones. Los estudios al respecto concuerdan en que la convivencia con una pareja se ha vuelto más frágil. En efecto, las separaciones y divorcios han aumentado en prácticamente todos los países. La disolución de una unión conyugal (ya sea

---

<sup>3</sup> “La evidencia todavía sugiere que, a escala agregada, pobreza y rezago son concomitantes, pues las comunidades nacionales y subnacionales más pobres de la región aún registran los niveles más altos de fecundidad y mortalidad. Así, los países y regiones con menos presupuesto deben enfrentar un más alto ritmo de expansión de los requerimientos sociales derivados de su transición demográfica más tardía” (Paz y otros, 2004, p 15).



consensual o matrimonial) conlleva cambios importantes para los actores involucrados en la relación, aún cuando la ruptura no se produzca en un entorno extremadamente conflictivo. Las mujeres, quienes en la mayoría de los casos permanecen residiendo con sus hijos son quienes tienen que incrementar sus cargas de trabajo cotidiano (tanto remunerado como no remunerado). Ya sea que deban integrarse o reinsertarse al mundo laboral, o que deban aumentar la dedicación horaria en sus empleos la carga de trabajo aumenta en forma significativa, particularmente entre aquellas con escasa educación formal, con hijos (Raimondi, 2005). Estas mujeres se constituyen luego de la separación en jefas de hogares monoparentales o alternativamente pasan a residir en hogares extendidos de modo de poder afrontar las nuevas demandas. Consecuentemente, en la última década prácticamente en todos los países de la región aumentó la proporción de menores de quince años que residen en hogares con jefa mujer.

Asimismo, aunque escasas, las evidencias apuntan a que la contribución económica de los padres luego de la separación es muy limitada (Castro, 2002). Bucheli (2003) estimó para Uruguay que el 60% de los menores de 21 años que ya no conviven con su padre no ha recibido transferencias económicas luego de la ruptura. Binstock en la Argentina encuentra resultados similares, en el 2008 sólo la mitad de los menores de 18 años que no convivían con su padre recibían manutención económica de forma regular.

### **Familias y sus dinámicas: tiempos de trabajo y funciones de cuidado**

A continuación se viró la atención a los cambios ocurridos en las dinámicas internas de las familias como producto de procesos sociales más amplios. Se destacan el incremento de la participación económica femenina y el resquebrajamiento del modelo de varón proveedor único. En función de estos cambios se reseña cómo las familias resuelven las cuestiones de cuidado en contextos de una tradicional división de roles y una escasa provisión de apoyos institucionales y las principales tensiones que de ello se deriva.

#### ***La participación de las mujeres en el mercado de trabajo***

Uno de los hechos más significativos en torno a las transformaciones experimentadas por las familias de la región son los cambios en la división sexual del trabajo, particularmente la creciente participación de las mujeres en la producción de bienes y servicios para el mercado. A lo largo de los noventa, el incremento en los niveles de desempleo en la región y de inestabilidad económica en los hogares impulsó a que muchas mujeres se incorporaran a la fuerza laboral (Wainerman 2002; Cerrutti, 2000). Asimismo, la reestructuración productiva y los procesos de globalización de la producción ampliaron la demanda de trabajo femenino tanto en el sector terciario como en el secundario en varios países del continente (Ariza y Oliveira, 2002, Rico y Marco, 2006). Es innegable que dicho proceso también estuvo influenciado por cambios en las expectativas sociales y culturales de género derivado entre otros aspectos por el mejoramiento de los perfiles educativos de las mujeres.

A pesar de que en la actualidad las mujeres continúan insertándose de manera segmentada en las estructuras ocupacionales y obteniendo ingresos inferiores a los varones, los estudios son elocuentes sobre la relevancia de su aporte en los presupuestos familiares<sup>4</sup>. El aumento en las tasas de actividad femenina fue de mayor

---

<sup>4</sup> Así, por ejemplo, estudios econométricos desarrollados en la Argentina en base a datos longitudinales han mostrado que manteniendo constante una serie de factores relevantes, la probabilidad de salida de un hogar del estado de pobreza al de no pobre se incrementa con el aumento en el número de perceptores (particularmente en el paso de uno a dos perceptores por hogar) (Paz, 2002). Trabajos



intensidad en edades adultas jóvenes y centrales. Hoy en día el trabajo extra-doméstico de mujeres con hijos predomina por sobre el exclusivamente doméstico. Sin embargo, el proceso no ha venido acompañado ni por un cambio muy significativo en las relaciones de género como tampoco en las instituciones que deben facilitar y contribuir a legitimizar y facilitar el trabajo femenino extra-doméstico. Los estudios realizados en América Latina basados en encuestas de uso de tiempo acuerdan en señalar que existe una brecha significativa en las horas dedicadas por mujeres y varones a las tareas de cuidado y a las labores domésticas. Un resultado indicativo de que la división tradicional de roles y tareas dentro de las familias se manifiesta en que cuando las personas viven solas, no existen diferencias significativas por sexo en el número de horas dedicadas al trabajo no remunerado. Sin embargo, cuando están en pareja la carga de trabajo no remunerado recae fundamentalmente en las mujeres, en particular si ellas también trabajan en forma remunerada. Llamativamente, a medida que aumenta el número de niños presentes en el hogar las horas promedio que las mujeres dedican a actividades no remuneradas se incrementan, lo que no ocurre entre los varones

La ruptura del modelo tradicional sólo ha implicado para muchas mujeres la extensión de su carga de trabajo cotidiana. Los impactos del trabajo de la mujer en las dinámicas de los hogares con hijos se encuentran fuertemente vinculados a la situación de clase de las familias y varían de acuerdo a los contextos institucionales, concretamente a la forma de organización social de provisión de bienestar. La pertenencia a distintos sectores sociales establece el grado de acceso a un conjunto de recursos materiales y simbólicos que afectan las relaciones entre los géneros, el proceso de formación y reproducción de las familias, y obviamente el tipo y calidad del empleo a los que es posible acceder.

Sin duda la variedad en la oferta, calidad y accesibilidad de servicios que brindan el Estado, el mercado y la propia comunidad en los distintos contextos nacionales son particularmente relevantes a la hora de explicar cuanto del trabajo reproductivo y de cuidado es desarrollado por la propia familia y cómo se distribuye el trabajo dentro y fuera del hogar entre varones y mujeres.

### *Las respuestas de acción política*

Las nuevas realidades sociales presentan retos múltiples para mejorar las estructuras de oportunidades de la población y disminuir la fuerte inequidad. Demandan, por un lado, de una fuerte acción y regulación por parte de los Estados y, por el otro, de una activa participación ciudadana que haga oír sus demandas.

Los contextos familiares se han tornado más inestables, los riesgos sociales han ido en aumento y los requerimientos, especialmente hacia las mujeres, son cada vez mayores. Frente a esta situación y como paso previo a cualquier cambio de carácter más radical en los sistemas de bienestar, es preciso fortalecer la capacidad de los estados para que ejerzan los roles que ya tienen asignados, que reglamenten las normas ya existentes y que hagan un control efectivo de su aplicación. Existe un número importante de marcos regulatorios en materia de familia<sup>5</sup>, del derecho laboral dirigido a trabajadores con responsabilidades familiares<sup>6</sup> y de derechos de la niñez y adolescencia, que aún con sus falencias, sesgos, y prejuicios, están

---

realizados en otros países con datos análogos llegaron a conclusiones similares (para Chile ver Aguilar, 2002; para Costa Rica ver Slon y Zúñiga, 2006; y para Brasil ver Zepeda, et al. 2007).

<sup>5</sup> Así, por ejemplo, como muestra Marco Navarro (2009) en su estudio sobre legislación comparada en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Venezuela, existe un número importante de marcos regulatorios en materia de familia que incluye la normativa referida al matrimonio, uniones de hecho y divorcio; a los deberes de los integrantes de las familias, al reconocimiento de la paternidad y maternidad y a las obligaciones del Estado.

<sup>6</sup> Abarcando, entre otras, provisiones referidas a licencias maternales, paternales y parentales, excedencia, protección a la maternidad y paternidad, provisión de guarderías, hora de lactancia y asignaciones familiares.



bastante lejos de ser cumplidas en la región (Marco Navarro 2009). Debe destacarse que la falta de aplicación de muchas de estas normas no se debe a que hayan quedado obsoletas o que no reflejen la realidad (que con frecuencia no lo hacen), sino debido a que algunas no han sido siquiera reglamentadas y a la incapacidad o inacción de los organismos públicos para hacerlas cumplir.

Si bien, efectivamente, los marcos normativos (en particular los de más larga data) parten de un modelo tradicional de familia con expectativas dirigidas a una figura de mujer/madre/cuidadora y un varón/trabajador/principal pilar de la provisión familiar del hogar, algunas de sus disposiciones, referidas al trabajo, a las responsabilidades paternas en caso de separación o divorcio y a los derechos de los niños son trasgredidas de manera sistemática. Ya sea producto de la incapacidad de fiscalización estatal, negligencia o corrupción, es muy importante tomar como punto de partida esta realidad para cualquier adecuación o cambio.

Esto no implica que los marcos normativos no puedan ser mejorados y adaptados a las realidades que viven las familias, aunque previamente se requiere de una activa participación de la sociedad civil y de un fuerte compromiso político para llevar a cabo cualquier reforma en los sistemas de protección social y en el bienestar. En efecto, y en gran medida propiciados por los organismos internacionales, a lo largo de la región se han dado avances muy significativos en relación a los derechos de ciudadanía, al establecimiento de igualdad de oportunidades y al mejoramiento de las capacidades de los individuos. La adhesión de los gobiernos a declaraciones y convenios internacionales ha contribuido sin duda a sensibilizarlos para diseñar algunas políticas contemplando estos principios rectores. Así y todo es importante insistir sobre la necesidad de mejorar la capacidad institucional de los estados, ya que de otro modo la distancia entre la norma y la realidad será cada vez más grande.

En materia de bienestar familiar, es preciso identificar sinergias positivas que puedan emerger del desarrollo conjunto de políticas sectoriales y transversales. Un ejemplo concreto es favorecer la participación económica femenina y efectivizar el derecho a la educación de niños. El estímulo para facilitar el trabajo femenino remunerado de modo de mejorar su contribución a los presupuestos familiares no ha constituido un componente significativo de las políticas de combate a la pobreza en la región. Mientras en varios países desarrollados occidentales, la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo coincidió en gran medida con la expansión de la provisión de apoyos institucionales a la mujer trabajadora<sup>7</sup>, este no ha sido el caso en los países latinoamericanos. Las mujeres de la región se han volcado a la actividad económica sin que se mejorara de manera substancial las condiciones laborales e institucionales.

Investigaciones realizadas en países desarrollados muestran la asociación positiva entre una oferta amplia de servicios de cuidado para los niños y la participación económica femenina. Asimismo, señalan la importancia de políticas activas para el subsidio del cuidado infantil en el caso de quienes tienen acceso limitado<sup>8</sup>. El supuesto implícito es que la acumulación en capital humano y experiencia a partir del empleo de las mujeres, generará con el tiempo un ahorro en los gastos de bienestar. Como se mostrara, a lo largo de la región, un número creciente de madres, ya sea jefas de hogar o cónyuges se integra o procura permanecer dentro mercado de trabajo por tiempos más prolongados. En los hogares con desventajas económicas, el cuidado

<sup>7</sup> Dicho aumento en el trabajo de las mujeres en actividades extradomésticas ha sido positivamente asociado con el crecimiento del sector de servicios y ocupaciones administrativas, el mejoramiento en los niveles educativos, la legislación anti-discriminatoria y la provisión de servicios sociales (en particular de guarderías infantiles) (Oppenheimer, 1976; Hartmann, 1987; Goldin, 1990; Joshi and Davies, 1992).

<sup>8</sup> En una investigación realizada para países de OCDE Jaumotte (2003) señala la asociación entre el trabajo de las mujeres y el otorgamiento de subsidios a las familias para que el cuidado de niños.



infantil no puede adquirirse en el mercado (como lo hacen las familias de sectores medios y altos), sino que debe provenir de miembros del propio hogar u otros parientes (generalmente mujeres), el estado o de asociaciones civiles y caritativas. Particularmente para estos sectores la provisión estatal de cuidado infantil resulta crucial. Los estudios muestran existen importantes déficits en lo que respecta a la cobertura de los servicios públicos de atención tanto en jardines maternos como educación inicial pre-primaria. En general la cobertura educativa es significativamente baja entre niños menores de cinco años (Rodríguez Enrique, 2007)<sup>9</sup> y las tasas de asistencia son aún más reducidas en el caso de los sectores más pobres.

Indudablemente, esta situación impacta en el bienestar de los hogares más pobres de dos maneras: dificulta la inserción de las mujeres pobres en el mercado de trabajo, lo que reduce las posibilidades de incrementar los ingresos familiares y niega a los niños y niñas las ventajas de una escolarización temprana. La relevancia del nivel educativo inicial posee fundamentos pedagógicos, sociales y políticos. Desde un punto de vista pedagógico, la investigación educativa concuerda en señalar las ventajas de una escolarización temprana en las trayectorias educativas posteriores. También se ha destacado su importancia en el proceso de socialización y en la temprana promoción de valores asociados a la tolerancia, convivencia y solidaridad. La oferta de servicios públicos de nivel inicial contribuye a efectivizar el derecho a la educación de los niños y a mejorar la estructura de oportunidades para todos los sectores sociales.

Ahora bien, la demanda de apoyo a las tareas de cuidado de las familias, particularmente de las mujeres, debe prolongarse más allá del nivel inicial. Como se dijera, la duración de la crianza de niños pequeños se ha ido acortando debido a la disminución de la fecundidad, por lo que la provisión de servicios educativos y de cuidado es de utilidad sólo para una porción de las madres. En el caso de los niños en edad escolar, gran parte de los establecimientos de educación pública de la región sólo ofrecen una jornada escolar simple. La oferta de servicios educativos de jornadas extendidas también contribuiría a liberar tiempo no sólo de cuidado sino también de labores domésticas. Al igual que en el caso de la educación inicial, si bien alargar la jornada contribuye a facilitar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado no es su principal argumento ni justificación. De hecho, desde la investigación educativa, esta demanda se vincula a los beneficios pedagógicos de contención, sociabilidad y formación académica de niños, niñas y adolescentes. En suma, la extensión de la jornada escolar así como el incremento en la cobertura del nivel inicial, debieran formar parte de políticas sectoriales educativas. Ahora bien, el apoyo indirecto que se estaría brindado a la mujer trabajadora mediante un aumento en la cobertura, tiempo y calidad de la educación durante la niñez debiera también ser acompañado por un contralor más efectivo en materia de aplicación de la normativa laboral, tanto en materia de igualdad de oportunidades como en lo que respecta a las políticas de conciliación de trabajo y familia para varones como para mujeres. Si bien con sus diferencias, existe un corpus normativo para promover la equidad entre sexos en toda la región<sup>10</sup>. Sin embargo, la legislación cubre al pequeño porcentaje de trabajadoras regulares, dejando excluidas a todas quienes encuentran en el sector informal la única forma de inserción laboral. Asimismo, habría que agregar que aún entre las trabajadoras formales, referidas al apoyo y cuidado que no se cumplen debido a que no están reglamentadas o porque sencillamente no se controla su cumplimiento.

Finalmente, en el ámbito del bienestar familiar, otro aspecto central que no ha formado parte de los debates se vincula a la generación de políticas referentes a la duración de la jornada laboral. Como se ha mostrado a lo

<sup>9</sup> Para la Argentina, datos del Censo Nacional de Población indican que el porcentaje de niños y niñas de 4 años que asisten a algún establecimiento educativo es del 48.2% y entre quienes tienen 3 años es tan sólo de 29.9% (Cerrutti, 2008)

<sup>10</sup> En efecto, en su estudio sobre la legislación laboral en Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador y Uruguay Pautassi, Faur y Gherardi (2004) sostienen que todos estos países poseen marcos legales que reconocen el principio de igualdad entre hombres y mujeres, lo que da cuenta de la equiparación formal en términos de derechos y obligaciones.



largo del trabajo, la organización del tiempo es crucial en el bienestar familiar. La reducción de la jornada laboral tendría una serie de impactos positivos dentro de la familia. Por un lado sentaría las bases para una mayor participación de los varones en el cuidado de sus hijos y en tareas domésticas (Sunkel, 2007). Si las jornadas de trabajo fueran un tanto más reducidas, sería posible que el número de horas trabajadas por ellos fuera inferior (facilitando su participación en su familia) y que la jornada laboral de ellas fuera más extensa (y por lo tanto más altos sus ingresos)” (Cerrutti, 2002).

### **Los desafíos a futuro**

En los países de la región, si bien con distintas intensidades y con asincronías están ocurriendo una serie de transformaciones que expanden los modelos familiares y las formas de vivir en familia. Actualmente son más frecuentes que en el pasado las familias con núcleos incompletos, las familias ensambladas y los hogares unipersonales. Este abanico más amplio de alternativas para el desarrollo de una vida familiar resulta promisorio desde el punto de vista del ejercicio de derechos individuales y de la capacidad de elección de estilos de vida diferentes. Hoy en día de manera creciente varones y mujeres tienen una mayor libertad de elección sobre sus propios destinos sin la enorme y pesada presión de tener que cumplir con mandatos sociales tradicionales. En este sentido, ellas y ellos optan con mayor frecuencia en elegir la unión consensual en lugar del matrimonio a la par que se ha incrementado la probabilidad de separación de las parejas.

Es importante enfatizar que, a diferencia de lo ocurrido en países desarrollados, en donde los cambios en la formación y disolución familiar y en las dinámicas internas de las familias (particularmente en la división sexual del trabajo) se dieron en contextos económicos más dinámicos y al amparo de una mayor protección social, en América Latina la situación ha sido marcadamente diferente y desigual de acuerdo a la posición de clase de las familias. De este modo, por ejemplo, mientras un conjunto de mujeres decide posponer la unión conyugal en pos de su desarrollo personal y profesional, tener pocos hijos (o incluso no tenerlos), trabajar a la par de su crianza y, si lo eligen, romper con relaciones de pareja insatisfactorias, otro conjunto de mujeres en condiciones de pobreza ven reafirmada su vulnerabilidad debido a la altamente probable maternidad precoz, el truncamiento temprano de carreras educativas y una participación intermitente y precaria en el mercado de trabajo (que será insuficiente para que logren una independencia económica). En efecto, la mayor libertad (que también en muchos casos implica una mayor inestabilidad) puede ser ejercida de manera diferenciada de acuerdo a los recursos y activos con los que se cuenta. Las nuevas demandas de cuidado generadas a partir del aumento de los hogares con doble proveedor o del proceso de envejecimiento de la población, por nombrar sólo algunas, son atendidas de maneras diferentes de acuerdo a si se puede recurrir al mercado, o sólo a la familia. Por muchos años estos dos, el mercado y la familia, han sido los principales proveedores de cuidado, supliendo en parte la carencia de políticas públicas.

La revalorización social del rol del Estado que está teniendo lugar en la región es un dato alentador que, como se sostuvo a lo largo del trabajo, debe ir acompañado por una genuina y activa participación de la sociedad civil. En materia de bienestar familiar es preciso que dadas las crecientes necesidades se identifiquen núcleos problemáticos para actuar en forma simultánea con políticas sectoriales y transversales.